

A partir  
del **1 de Febrero**  
de 2019,



tu  
declaración  
del impuestos de  
actividades  
económicas será

**MENSUAL**  
y 100% **online.**

Para más información ubícanos en las redes sociales



### VERIFICA

- Espera que el sistema valide tu pago en banco.
- Recibe tu recibo correspondiente y la solvencia de actividad económica digital al correo previamente registrado.



### COMPENSA

- En el módulo de compensación de pago, sube el correspondiente recibo digitalizado para pagar tu liquidación.



### UBÍCANOS

En la web

[www.samat.org.ve](http://www.samat.org.ve)

Solo en **6** PASOS

**¡Más fácil,  
rápido  
y seguro!**



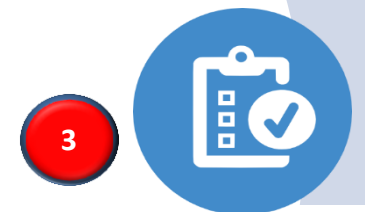
### PAGA

- En la cuenta del BOD por depósito en efectivo o cheque del mismo banco o cheque de gerencia de otros bancos.
- Por transferencia bancaria del mismo banco o cualquier banco.



### INGRESA

- Coloca tu RFC y crea tu clave.
- Si eres nuevo contribuyente, dirígete a nuestras oficinas para obtener tu RFC .



### DECLARA

- Ingresos brutos mensuales a partir de febrero de 2019.
- Descarga el archivo macro y rellena los datos a declarar.
- Luego sube el archivo macro y los soportes contables (1.-Relación por actividad económica de los Ingresos al mes inmediatamente anterior. 2. Relación con codificación contable y el número de documento contable. 3. Estados de Cuenta Bancarios. 4. Solvencia Municipal.)
- El sistema emitirá una planilla de liquidación automáticamente .

A PARTIR DE

FEBRERO

PODRÁS PAGAR TUS TASAS CON  
UN CLIP



**ENTRE OTRAS**

# DESDE TU CASA U OFICINA



1

**UBÍCANOS**

En la web

[www.samat.org.ve](http://www.samat.org.ve)



2

**INGRESA**

- Coloca tu RFC y crea tu clave.
- Si eres nuevo contribuyente, dirígete a nuestras oficinas para obtener tu RFC .



3

**DECLARA**

- Podrás declarar y pagar las tasas.
- El sistema emitirá una planilla de liquidación automáticamente .



4

**PAGA**

En la cuenta del BOD por depósito en efectivo o cheque del mismo banco o cheque de gerencia de otros bancos y transferencia de cualquier banco o por taquillas del SAMAT .



5

**COMPENSA**

- En el módulo de compensación de pago, sube el correspondiente recibo digitalizado para pagar tu obligación.



6

**VERIFICA**

- Espera que el sistema valide tu pago en banco.
- Recibe tu recibo y la solvencia o renovación digital correspondiente al correo previamente registrado.

Para más información ubícanos en las redes sociales

